

## **ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA AGENCIA NAVARRA DE AUTONOMÍA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

**Lugar, día y hora:** Oficinas del Departamento de Derechos Sociales (C/González Tablas 7 Pamplona). A las 8:30 horas del día 31 de diciembre de 2021.

**Objeto:** Proceder a la apertura y examen de la documentación administrativa.

**Asistentes:**

Vocal-Secretario: Don Mikel Armendáriz Carrascón, Jefe del Negociado de Suministros de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros.

Vocal: Ana Barbarin López, Jefa de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros.

### **APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

Se procede por parte del Secretario a la apertura de la documentación recibida para la licitación en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), constatando que a la misma se han presentado dentro del plazo establecido al efecto, las siguientes entidades:

- COPLANA S.L.U.
- HIDROKYM SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.U
- IRABIA CONTROL DE PLAGAS S.L.
- LOKÍMICA S.A.
- PHS SERKONTEN S.A.U.
- TRATAMIENTOS DE HIGIENE ALBA S.L.

Conforme a lo previsto en la Cláusula 8ª del Pliego Regulador de la contratación, el Sobre A- Documentación General del Acuerdo Marco, debe contener la siguiente documentación:

a) Hoja resumen de datos del licitador a efectos de notificación, en la que conste la identificación de la persona individual, empresario o licitadores en participación y su dirección completa, incluyendo número de teléfono, correo electrónico en que efectuar las notificaciones relacionadas con cualquier fase del procedimiento y persona de contacto, conforme al modelo que se adjunta (ANEXO I).

b) Declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar, conforme al modelo que se adjunta o en su caso conforme al formulario de documento europeo único de contratación vigente (ANEXO II).

c) Documento de participación conjunta/o de UTE: Si la proposición es suscrita por licitadores que participen conjuntamente, se incorporará un documento privado en el que se manifieste la voluntad de concurrencia conjunta, se indique el porcentaje de participación que corresponde a cada uno y se designe un representante o apoderado único con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del mismo. El escrito habrá de estar firmado tanto por las diversas empresas concurrentes como por el citado apoderado. Cuando se prevea la constitución de una unión de empresas de carácter temporal, se aportará el compromiso de constituir la en caso de resultar adjudicatarios.

Se procede a la apertura y examen de la documentación aportada, observándose que en la documentación presentada por las entidades COPLANA S.L.U. e HIDROKYM SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.U se debe subsanar un error referente al Anexo II “Modelo de declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar con la administración”, donde en el punto 4 se indica que deben **“Incluir la documentación relativa a la capacitación del personal que se especifica en el punto 6.2.b.2 del cuadro de características”**.

Por todo ello, y tratándose de errores subsanables, se concede un plazo de subsanación de 7 días desde la notificación del requerimiento para que las entidades interesadas subsanen la documentación en el sentido indicado, con la advertencia de que de no hacerlo se les entenderá desistidas en su oferta.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:30 horas del día de la fecha, se da por finalizado el acto en el lugar indicado.

JEFE DEL NEGOCIADO DE SUMINISTROS

LA JEFA DE SECCIÓN DE INVERSIONES,  
OBRAS Y SUMINISTROS

ARMENDARIZ  
CARRASCON  
MIKEL - DNI  
44611325L

Firmado digitalmente  
por ARMENDARIZ  
CARRASCON MIKEL -  
DNI 44611325L  
Fecha: 2022.02.24  
12:58:25 +01'00'

Mikel Armendáriz Carrascón

BARBARIN  
LOPEZ ANA  
BELEN - DNI  
72676758R

BARBARIN LOPEZ  
ANA BELEN - DNI  
72676758R  
2022.02.24  
12:39:45 +01'00'

Ana Barbarin López